



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 031

marzo 06 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220180005300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YONNY YURLEY SANTANA BLANCO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP FISCALIA GENERAL DE LA NACION LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS MINISTERIO DE HACIENDA	Auto decide recurso AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICION		05/03/2019
2	81001333300220180037800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO CLAVER FLOREZ ANGARITA	MUNICIPIO DE SARAVENA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR.	2	05/03/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 de marzo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 de marzo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria